

TAMBIÉN EN LA AMAZONIA...
POR LOS DERECHOS TERRITORIALES Y DE
AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES

Darío González Posso. Cali, 8 de agosto de 2023



Está en curso la Cumbre de Presidentes de los países que comparten la cuenca amazónica. Pronto conoceremos sus conclusiones. De manera independiente y paralela a esta Cumbre, en Belén do Pará Brasil, se movilizan multitudes: organizaciones sociales y políticas, ambientalistas y, en especial, numerosos Pueblos indígenas.

De la "*Articulación de los Pueblos indígenas*", es la bandera. Dicen las pancartas: "*¿Amazonía o petróleo- de qué lado usted está?*". "*Siempre estuvimos aquí*". "*Amazonía libre de crimen*". "*Amazonía libre de destrucción*", "*Nuestra tierra, nuestro futuro*".

El "*cambio de la deuda externa por acción climática*", que agitan algunos presidentes, entre ellos el colombiano Gustavo Petro, aunque “suenan bien”, no

puede ser lo central. Lo esencial son los Pueblos indígenas de esta selva, con sus derechos inalienables. Entre estos, sus derechos colectivos territoriales y de autodeterminación. No hay solución sin los pueblos. Contra estos pueblos ha sido ejercido el exterminio y la barbarie. Pero son ellos quienes, en primer lugar, pueden defender la selva. Sin estos pueblos no hay defensa de la Amazonía.

También tienen obligaciones los Estados de “cooperación” razonable. Pero es deplorable la propuesta de Petro de crear *una suerte de "OTAN amazónica" para defenderla "con armas"*. ¿Hasta dónde quieren llevar la militarización de la “política ambiental”? Defendamos la fraternidad entre los pueblos y sus derechos de autodeterminación, donde reside la soberanía.

Hay agendas de reuniones panamazónicas de representantes de Pueblos étnicos. Éstas deberían ser la orientación central y básica: expresan la reivindicación de respeto y garantía de su pervivencia; que significa, al mismo tiempo, la pervivencia de la selva. Este *enfoque de derechos* no puede dejar de lado a otros habitantes como los colonos y los llamados "caboclos".

Los Pueblos indígenas, y otros más, no son apenas “unas comunidades”, o “unos ciudadanos” selváticos, como a veces los denominan los burócratas. Los Pueblos indígenas con sus derechos colectivos territoriales y de autodeterminación; con sus leyes de origen, con su *derecho mayor*, son anteriores a los Estados y en muchos casos desbordan los "límites" entre "países". Defendamos la *unidad transfronteriza* de los Pueblos. Nada de esto puede ser mero "adorno" de declaraciones y discursos. Un asunto adicional: el Tratado de Cooperación Amazónica, “pacto” de Estados, hasta ahora ha servido para poco, como los hechos demuestran.



Continúa en toda la cuenca amazónica la ofensiva brutal de los terratenientes y ganaderos, de los megaproyectos de transnacionales extractivistas.

Garantizar la defensa de los derechos de los Pueblos indígenas, es condición indispensable para detener la deforestación y la destrucción de la selva.

Hace falta una iniciativa internacional en defensa de los derechos territoriales de los Pueblos ancestrales y de la Amazonia.

Es indispensable detener la ofensiva expropiadora contra los Pueblos, que conduce a la destrucción de la Amazonia.